



**CLASIFICACIONES DEFINITIVAS DE JUVENILES PREFERENTE  
Y DISTRIBUCIÓN DEFINITIVA DE LOS EQUIPOS CLASIFICADOS PARA  
DISPUTAR EL CAMPEONATO DE PROMOCIÓN DE ASCENSO A  
JUVENILES PROVINCIALES  
TEMPORADA 2022/2023**

**Preámbulo**

El 22 de mayo de 2023, la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife (F.I.F.T.) emitió la [circular número 116](#) de la presente temporada 2022/2023 en la que se publicaban las clasificaciones provisionales del campeonato de liga de Juveniles Preferente, ello al objeto que los interesados pudieran formular alegaciones ante el Juez Único del Comité de Competición y Disciplina Deportiva en el plazo que se establecía en la misma. Por ello, tras haber finalizado el plazo de reclamaciones y, con el visto bueno del Juez Único del Comité de Competición y Disciplina Deportiva, la F.I.F.T. informa que la clasificaciones provisionales del campeonato de liga de Juveniles Preferente, tras haber resuelto las reclamaciones presentadas, pasan al **estado de definitivas**, ello sin perjuicio de las modificaciones que ulteriormente pudieran producirse en ejecución de resoluciones de los órganos disciplinarios Federativos y/o Administrativos o bien por los propios Tribunales competentes.



## 1.- Clasificaciones definitivas de Juveniles de Preferente grupo I.

EQUIPOS	JUG.	GAN.	EMP.	PER.	G.F.	G.C.	PUNTOS	COEF.
C.D. II Pueblos - Bco Hondo	28	25	2	1	101	32	77	2.750
U.D. Coromoto	28	17	4	7	61	34	55	1.964
C.D. A.F.B. Tegueste	28	16	6	6	61	39	54	1.926
At. Tacoronte	28	16	4	8	62	51	52	1.857
C.D. Barrio	28	12	6	10	50	37	42	1.500
C.D. Guancha	28	13	2	13	68	58	41	1.464
C.D. Sauzal	27	11	5	11	48	60	38	1.407
S.D. San José / C	28	11	1	16	54	70	34	1.214
C.D. Concepción	28	10	3	15	37	50	33	1.179
Florida C.F.	28	9	5	14	41	47	32	1.143
C.D. Laguna / B	28	10	5	13	46	53	32	1.143
U.D. Longuera Toscal / B	28	11	4	13	52	56	31	1.107
C.D. Santa Úrsula / B	28	7	6	15	42	61	27	0.964
U.D. Andenes	28	7	6	15	45	62	27	0.964
U.D. Orotava	27	3	3	21	25	83	12	0.444





## **2.- Acuerdos del Juez Único de Competición y Disciplina Deportiva.**

Una vez transcurrido el plazo establecido mediante circular para la presentación de reclamaciones a las clasificaciones provisionales del campeonato de liga de Juveniles Preferente, el Juez Único de la Competición de la F.I.F.T. resolvió los siguientes expedientes ingresados en tiempo y forma:

### **2.1.- Reclamación del C.D. II Pueblos (Exp. 621-22/23)**

Vistas las alegaciones presentadas por el C.D. II Pueblos en relación con el resultado del encuentro de la jornada 7 entre los equipos C.D. II Pueblos A y el C.D. Guancha A, el Juez Único de la Competición y Disciplina Deportiva de la F.I.F.T. resolvió estimarlas, modificando así los resultados de la Clasificación del Grupo I.

## **3.- Equipos definitivos participantes en la promoción de ascenso a juveniles provinciales.**

De acuerdo con lo establecido en la [circular 11](#) estos son los equipos provisionales que disputarán las eliminatorias de ascenso a juvenil provincial.

**3.1. Equipos provisionales grupo I.** C.D. II Pueblos – Barranco Hondo, U.D. Coromoto, C.D. A.F.B. Tegueste y At. Tacoronte

**3.2. Equipos provisionales grupo II.** E.M.F. At. U. Güímar, C.D. Valeriana, C.D. Candela y C.D. San Andrés.



FEDERACIÓN  
INTERINSULAR  
DE FÚTBOL  
DE TENERIFE

### SALVAGUARDA GENÉRICA

Las cuestiones de cualquier índole no previstas en la presente circular han de resolverse de conformidad a lo dispuesto en la vigente reglamentación de la Federación Canaria de Fútbol,

Igualmente, lo dispuesto en las presentes clasificaciones, puede verse modificado durante el transcurso de la temporada por causa de fuerza mayor, siendo competencia de la Junta de Gobierno de la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife la determinación de la paralización y/o de la vuelta a la competición en atención a las causas de fuerza mayor que sobrevengan y su prolongación en el tiempo, salvo en aquellos aspectos que la competencia fuera del Juez Único de Competición.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de mayo de 2023

A handwritten signature in blue ink, consisting of several vertical strokes and a horizontal line at the bottom, enclosed within a faint circular outline. To the left of the signature is a circular stamp containing the FIFT logo.

Manuel Rayco Cabello León  
Secretario General de la FIFT